



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Directora de Control Interno:

**MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ**

Fecha de elaboración:

8 de marzo de 2019

Periodo Evaluado:

12 de noviembre de 2018 al 11 de marzo de 2019

El presente documento contiene el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación para el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y el 11 de marzo de 2019, elaborado por la Dirección de Control Interno en cumplimiento del artículo 9° de la ley 1474 de 2011 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- Decreto 1499 de 2017.

### 1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

#### 1.1 Avances

##### **1.1.1 COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS**

###### **1.1.1.1 Documento con los principios y valores de la Entidad**

El documento que contiene los principios y valores de la Fiscalía General de la Nación es el Código de ética y buen Gobierno, adoptado mediante resolución 0-6552 del 24 de octubre de 2008. Dicho documento se puede consultar en la página web de la Entidad en la URL: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/codigoeticabuengobierno.pdf>

Desde finales de 2015 se adelanta el proceso de actualización del Código de Ética y Buen Gobierno, actividad liderada por la Dirección Ejecutiva y la Subdirección de Talento Humano.

La reforma del Código de Ética aprobada con ajustes en la sesión del 27 de junio de 2018, se encuentra en la Dirección Planeación y Desarrollo quien es el responsable de realizar los ajustes solicitados por el Comité, a la fecha no se ha dado trámite de adopción del nuevo Código de Ética de la Entidad por parte de dicha Dirección.

###### **1.1.1.2 Socialización de los principios y valores de la Entidad**

En el marco del proceso de inducción y reinducción la Dirección de Altos Estudios de la FGN continúa realizando en toda la Entidad el curso virtual sobre el Código de Ética vigente, mediante el cual se socializan los principios y valores de la Entidad. Durante el cuatrimestre hicieron este curso un total de 158 servidores.

### **1.1.1.3 Campañas de prevención de conductas disciplinarias**

Durante el cuatrimestre la Dirección de Control Interno Disciplinario publicó periódicamente en la intranet institucional boletines de prevención de conductas disciplinarias; igualmente, publicó información estadística de los resultados de las investigaciones disciplinarias realizadas

### **1.1.1.4 Programa Anual de Auditoría aprobado**

En el mes de noviembre de 2018 se solicitaron a las dependencias de la Entidad las necesidades de auditoría para la vigencia 2019; igualmente se realizaron mesas de trabajo con participación de los servidores de la Dirección de Control Interno producto de las cuales se presentó en la primera semana de diciembre la propuesta del Programa Anual de Auditorías PRAAI 2019.

En enero de 2019 se hicieron ajustes a la propuesta presentada. Posteriormente a finales de la tercera semana de febrero el PRAAI 2019 fue aprobado por el Fiscal General de la Nación.

### **1.1.1.5 Código de ética del auditor**

Se cuenta con un documento borrador del Código de ética del auditor. Se tiene previsto para el primer semestre de 2019 incorporar formalmente el Código de Ética del Auditor dentro de la información documentada del Sistema de Gestión Integral.

### **1.1.1.6 Informe pormenorizado de la evaluación del sistema de control Interno**

El Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno que correspondía realizar a las Oficinas de Control Interno, fue modificado con ocasión de la expedición del Decreto 1499 de 2017, motivo por el cual la evaluación a la implementación de dicho sistema en la vigencia 2017 fue recogida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a través del diligenciamiento del Formato Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG II).

En febrero de 2019 el DAFP emitió la Circular Externa 002-2019, y dispuso que el aplicativo para el registro de los resultados de la Encuesta FURAG II 2019, estaría habilitado desde el 12 de febrero hasta el 12 de marzo de 2019, para las Entidades del orden nacional, entre las cuales se encuentra la Fiscalía General de la Nación.

Desde el 12 de febrero de 2019 la Dirección de Control adelanta el Diligenciamiento de la Encuesta FURAG II para su publicación en el aplicativo establecido para el efecto por el DAFP.



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

## **1.1.2 GESTION ESTRATEGICA Y LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD**

### **1.1.2.1 Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados**

La plataforma estratégica de la Entidad no fue objeto de modificaciones durante el cuatrimestre, es la misma contenida en el Direccionamiento Estratégico 2016-2020 (Resolución 0-0738 de febrero 24 de 2017).

Los documentos que contienen la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos continúan publicados en las siguientes rutas:

- Intranet: [http://web\\_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg](http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg)
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Direccionamiento-Estrat%C3%A9gico-2016-2020Vd.pdf>

### **1.1.2.2 Organigrama de la Entidad**

Se modificó la estructura orgánica de la FGN, con motivo de la expedición de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, conocida como Ley de Financiamiento.

Allí se contempló la creación de la Dirección Especializada Contra los Delitos Fiscales adscrita a la Delegada de Finanzas Criminales, la cual tendrá como función principal la investigación y judicialización de los delitos fiscales o tributarios y las demás conductas delictivas conexas o relacionadas, sin perjuicio de la competencia de las Direcciones Seccionales sobre la materia, y cumplirá además las funciones generales previstas en el Decreto Ley 016 de 2014, modificado por Decreto Ley 898 de 2017 para las Direcciones Especializadas (Parágrafo del artículo 115)

El organigrama de la FGN, actualizado a la Ley 1943 de 2018 se encuentra publicado en las siguientes rutas:

- Intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/wp-content/uploads/2018/07/Organigrama-oficial-9-de-octubre-de-2018.pd>
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Organigrama-FGN-2019.pdf>

### **1.1.2.3 Planes de acción y reportes avance Planes de acción**

Durante el periodo evaluado se realizaron y publicaron los siguientes documentos relacionados con el Plan de Acción que contienen las metas planteadas por cada una de las dependencias de la Fiscalía General de la Nación en cumplimiento de los objetivos del Direccionamiento Estratégico 2016-2020 y los resultados obtenidos:

- Reporte final Plan de Acción 2018 – Publicado el 31 de enero de 2019
- Plan de Acción 2019 – Publicado el 31 de enero de 2019

La formulación y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción continúa realizándose a través del aplicativo SIGOB por parte de los coordinadores de metas y los responsables de metas intermedias.

El seguimiento al plan de acción 2018 al igual que el formulado para el año 2019 se encuentran publicados en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-de-accion/#1548974127594-109e3b42-66d2>

En febrero de 2019 la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a los planes de acción 2018 de las dependencias del nivel central y regionales de la Entidad

#### **1.1.2.4 Mapa de procesos**

Continúa vigente el Mapa de Procesos oficializado mediante Resolución DPD 0024 de 2017 el cual se encuentra publicado en las siguientes rutas:

- Intranet: [http://web\\_app/Documentacion/Procesos/Mapa%20de%20procesos%202017.jpg](http://web_app/Documentacion/Procesos/Mapa%20de%20procesos%202017.jpg)
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Mapa-de-procesos-2017.jpg>

#### **1.1.2.5 Caracterización de procesos**

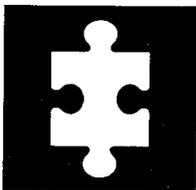
Las caracterizaciones de los procesos no fueron objeto de modificación durante el cuatrimestre evaluado; continúan vigentes las caracterizaciones publicadas en junio, julio y agosto de 2018 (versión 02), según lo consignado en el informe cuatrimestral anterior.

Las caracterizaciones de procesos están a disposición de los servidores de los servidores de la Entidad, para su consulta, en la intranet institucional, en la ruta: [http://web\\_app/bit/xml/Caracterizaciones.asp](http://web_app/bit/xml/Caracterizaciones.asp)

### **1.1.3 COMPROMISO CON LA COMPETENCIA DE LOS SERVIDORES**

#### **1.1.3.1 Manual de funciones, competencias y requisitos**

El Manual específico de funciones y requisitos de los empleos que conforman la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, es un documento normalizado dentro del Sistema de Gestión Integral. La versión vigente es la número 04, cuya fecha de emisión es el 29 de enero de 2018. Dicho manual se encuentra publicado y disponible en la Intranet:



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

[http://web\\_app/documentacion/Documentos/AP01/Manual/FGN-AP01-M-01%20MANUAL%20ESPECIFICO%20DE%20FUNCIONES%20Y%20REQUISITOS%20DE%20LOS%20EMPLEOS%20QUE%20CONFORMAN%20LA%20PLANTA%20DE%20PERSONAL%20DE%20LA%20FGN%20V04.pdf](http://web_app/documentacion/Documentos/AP01/Manual/FGN-AP01-M-01%20MANUAL%20ESPECIFICO%20DE%20FUNCIONES%20Y%20REQUISITOS%20DE%20LOS%20EMPLEOS%20QUE%20CONFORMAN%20LA%20PLANTA%20DE%20PERSONAL%20DE%20LA%20FGN%20V04.pdf)

Con lo anterior se da cumplimiento a la Estrategia para el fortalecimiento de la transparencia institucional; sin embargo, se están adelantando mesas de trabajo por parte de la Subdirección de Carrera, Subdirección de Talento Humano y la Dirección de Planeación y Desarrollo para la actualización de dicho documento.

### **1.1.3.2 Plan de formación y capacitación – PIFC**

#### **1.1.3.2.1 Diagnóstico de necesidades y elaboración del PIFC 2019**

El Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) es un documento que, siguiendo los objetivos del Direccionamiento Estratégico de la FGN, presenta la estrategia pedagógica institucional para abordar las necesidades formativas de los servidores.

Con base en el diagnóstico de necesidades realizado en agosto de 2018, la Dirección de Altos Estudios elaboró el PIFC 2019; fue aprobado en sesión del Comité de Formación y Capacitación, realizada el 18 de diciembre de 2018, y se publicó el 17 de enero de 2019 en la intranet en la dirección <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/wp-content/uploads/2015/10/PIFC-2019-DAE.pdf>

#### **1.1.3.2.2 Ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación**

La ejecución del PIFC en el período comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, se realizó con formadores que hacen parte de la Red de Formadores y que son servidores y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. Así mismo, se ofrecieron acciones formativas con la colaboración de instituciones universitarias, organismos, agencias internacionales, y continúa en ejecución el convenio dedicado a los aspectos logísticos.

En el período la Dirección de Altos Estudios realizó 44 cursos de capacitación, con un total de 1512 servidores capacitados del Nivel Central y las seccionales de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Casanare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Santander y Valle.

Una vez que se realizan las acciones formativas, se elabora el respectivo expediente en el cual reposan las evaluaciones de satisfacción para valorar el desarrollo de la acción formativa, la logística y el desempeño de docentes.

De otro lado, la Dirección de Altos Estudios recibió permanentemente solicitudes de capacitación de las diferentes áreas de la Entidad, las cuales se tramitan siempre en desarrollo de reuniones previas con

expertos o con los Directores que solicitan la acción formativa, con el fin de analizar su pertinencia y viabilidad y coordinar la logística correspondiente para el caso en que sean aprobadas.

**1.1.3.2.3 Programa de inducción y re-inducción**

Durante el cuatrimestre, se realizó capacitación en Inducción, para 108 servidores; en relación con el Curso Virtual de Reinducción se realizó capacitación para 48 servidores.

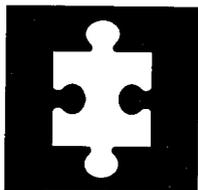
La evaluación del Curso virtual de Inducción está diseñada para aplicarse en la plataforma AVE y se realiza una vez que el servidor termina las actividades programadas. El servidor, una vez termina a satisfacción todas las actividades de los Cursos de Inducción y Reinducción, obtiene tres certificaciones: Inducción, Código de Ética y Anticorrupción.

**1.1.3.3 Programa de bienestar**

La gestión del programa de Bienestar durante el periodo se enmarcó en tres áreas: Calidad de Vida Laboral, Protección y Servicios Sociales y área de Proyectos Especiales, así:

- **Área de calidad de vida laboral:**

| PROGRAMA                                | ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE   |
|---|---|
| Programa preparación para la jubilación | <p>Durante el 2018, se efectuó la selección de la población, partiendo de la planta de personal suministrada por el área de personal, con servidores en edades entre (55 y 60 años) que fue depurada.</p> <p>Se efectuó un lanzamiento en alianza con la seccional Bogotá y Cundinamarca, mediante una feria de servicios para establecer la población objeto, luego de lo cual y teniendo en cuenta que es un programa de participación voluntaria, se estableció la población a intervenir.</p> <p>Con el apoyo del grupo de SST, se adelantaron los exámenes médicos y valoraciones psicológicas, luego de lo cual se conformaron grupos de formación en temas de motivación, hábitos saludables, emprendimiento, manejo del tiempo, asesoría legal y regreso a casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Oficina de Bienestar Social de la <b>Seccional Nariño</b>, realizó el cierre del programa de prejubilados con actividades recreativas y deportivas.</li> <li>- En la <b>seccional Cauca</b>, se reconoció el trabajo de tres funcionarios de la Seccional Cauca que se retiran de la Entidad para disfrutar de su pensión.</li> <li>- A <b>nivel nacional</b>, participaron en exámenes médicos 612 servidores, en valoraciones psicológicas 688 y culminó el proceso de formación 524.</li> </ul> |



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Programa de eventos institucionales o fechas especiales</b></p>              | <p>Durante el periodo se llevaron a cabo actividades tanto del nivel central como de las respectivas seccionales, destacándose las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración Familiar Navideña en el Parque Salitre Mágico: Actividad realizada el sábado 24 de noviembre</li> <li>- Condecoración Enrique Low Murtra – Celebración navideña 13 de diciembre: Esta actividad contó con la participación de grupos musicales representativos de las Subdirecciones Regionales de apoyo, 2528 participantes</li> <li>- Encuentro Navideño Novena Navideña, 18 diciembre: La actividad estuvo amenizada por un coro que entonó villancicos. Hubo rifas para los niños, al final se suministró refrigerios navideños a los participantes.</li> <li>- La Seccional Meta, a ritmo de joropo despidió el año con una demostración del baile. La festividad además incluyó la presentación de canto y baile a cargo del Instituto de Cultura del Meta, entre otras agrupaciones, y concluyó con una cena de Navidad.</li> <li>- En la seccional Nariño, en el fin de año los funcionarios y sus familias fortalecieron sus habilidades artísticas, físicas y manuales a través de cursos de cocina gourmet, manualidades navideñas y natación. También se promovió la unión y participación familiar con entradas para los servidores para el "Pesebre más grande del mundo"</li> <li>- En la Seccional Tolima, se realizó la fiesta de fin de año con almuerzo navideño y diferentes shows musicales. Igual sucedió en la Regional Centro Seccionales Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Amazonas</li> <li>- En la Seccional del Amazonas, los funcionarios compartieron de una salida junto a sus familias a la reserva natural Benjamín Constant.</li> <li>- Norte de Santander, realizó cenas de navidad el 14 de diciembre en Cúcuta, Pamplona y Ocaña, para 350, 20 y 45 servidores respectivamente</li> </ul> |
| <p><b>Programa prestación de servicios por parte de terceros y su difusión</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Nivel Central, se adelantaron ferias de vivienda, educación, turismo entre otras (participaron 860 personas en los diferentes stands)</li> <li>- Durante los días 14 y 15 de noviembre, se realizó la feria nacional de Turismo con la participación de 872 funcionarios de 18 seccionales y 409 del Nivel Central</li> <li>- En la Seccional Chocó se realizaron ferias de vehículos y educativas durante el periodo, y en Norte de Santander la Feria de la Construcción y del Hogar</li> <li>- Durante los meses de enero y febrero de 2019, se han venido realizado actividades tendientes a la promoción de servicios con tarifas especiales para los servidores</li> </ul>   |

**- Área de protección y servicios sociales:**

| <p><b>ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES</b></p>      | <p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE</b></p>   |
|--|---|
| <p><b>Programa deportivo, recreativo y vacacional-</b></p> | <p>Durante el periodo la Entidad participó en diferentes programas deportivos con los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subcampeones de voleibol. El equipo mixto de la Entidad, conformado por funcionarios del Nivel Central y la Seccional Bogotá, quedó subcampeón en el torneo Interempresas de Compensar.</li> <li>- Subcampeones en tenis de mesa. La Fiscalía ocupó el segundo puesto en los Juegos Nacionales de la Función Pública.</li> <li>- Subcampeones en fútbol 11. La selección del Nivel Central obtuvo el segundo puesto de los Juegos Nacionales de la Función Pública.</li> <li>- En 2019 el nivel central inició la convocatoria para la conformación de las selecciones deportivas, cuyo plazo venció el 8 de febrero y continuará con las valoraciones médicas, para continuar con la fase de evaluación técnica y determinar finalmente los integrantes</li> </ul> <p>En materia recreativa:</p> |

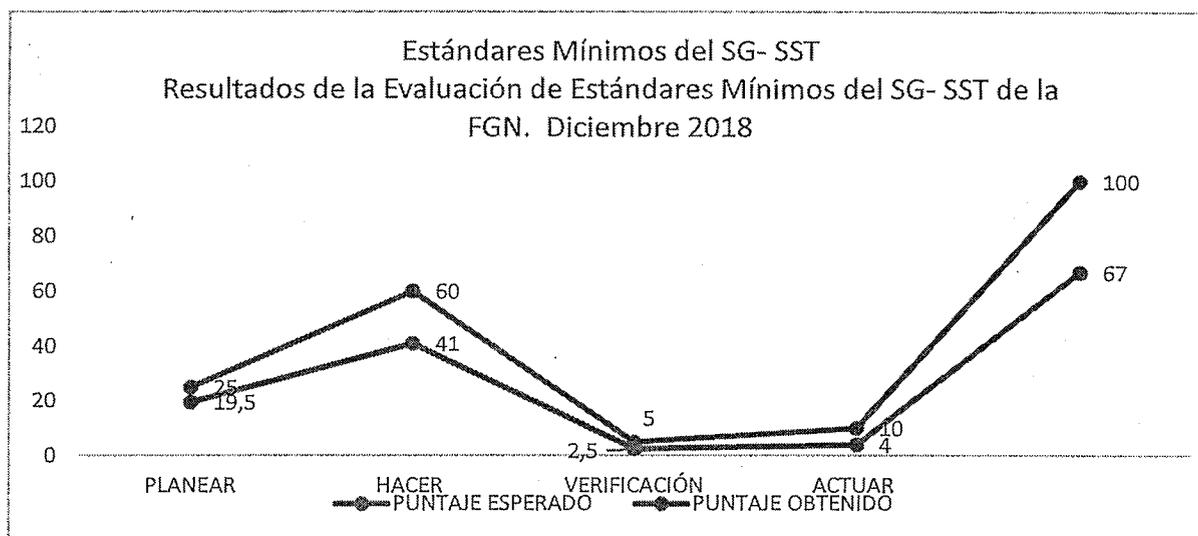
|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Seccional Chocó, el 9 de noviembre en una casa Finca de la ciudad de Istmina realizó una actividad lúdica y de integración;</li> <li>- La seccional Norte de Santander, realizó el día sábado 2 de noviembre de 2018 el Día Dulce, en Happy City; y</li> <li>- La <i>Seccional Tolima inició la Navidad</i> con una celebración especial para los hijos de los funcionarios, en el centro recreacional Recreacafé.</li> </ul>   |
| Programa de promoción y prevención de la salud- | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de febrero se inauguró en la sede del Bunker del nivel central la sala de lactancia al servicio de las funcionarias. También en las sedes de la Regional Bogotá (Paloquemao), Medellín, Cali, Barranquilla y Pereira</li> <li>- La Ruta del Bienestar comenzó su recorrido el 18 de febrero y llegó a 12 sedes del Nivel Central. Durante las visitas, representantes de Compensar y del Grupo de Bienestar se reúnen con los funcionarios para brindar información sobre los servicios de recreación, deporte, vivienda, turismo, educación, finanzas responsables y planes complementarios de salud, entre otros servicios que ofrece la caja de compensación</li> </ul> |
| Programa artístico y cultural-                  | <p>En el nivel central se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concurso de Oficinas 20 de Noviembre de 2018:</b> Decoración de las Oficinas en torno a la navidad con conciencia ecológica; participaron 12 oficinas y se premiaros los tres primeros lugares</li> <li>- <b>Muestra cultural y Artística Expohabilidades</b> 28 y 29 de noviembre, y</li> <li>- <b>Feria de Colonias y Feria gastronómica</b> 30 de noviembre.</li> </ul> <p>La Seccional Tolima, realizó un concurso de decoración navideña en el búnker y en las tres sedes que existen en Ibagué.</p>  |
| Programa Capacitación Informal-                 | Se desarrollaron Cursos libre de capacitación, cursos de capacitación en desarrollo personal y calidad de vida, cursos de capacitación en Desarrollo Empresarial Integral DEI   |

- **Área Proyectos Especiales:**

| AREA DE PROYECTOS ESPECIALES                   | ACTIVIDADES REALIZADAS CUATRIMESTRE  |
|--|--|
| Programa Nuestra Identidad Familiar:           | <p>Este Programa contribuye al bienestar de aquellos núcleos familiares de servidores con hijos y/o hermanos en situación de discapacidad cognitiva a través de capacitaciones y talleres de formación familiar que fortalezcan sus competencias, funciona desde hace 15 años en el Nivel Central, en Bogotá y Cundinamarca y desde el año pasado en Medellín (Antioquia).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de noviembre se realizaron talleres y pasaron una noche blanca en Cartagena en compañía de sus seres queridos y del Fiscal General de la Nación</li> </ul>                                     |
| Programa Centro de Cuidado Infantil "EL NIDO": | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día dulce del NIDO: El Nido en Bogotá, Nivel Central, Cundinamarca, Medellín, Pereira y Cali celebraron su día. En cada sede los menores compartieron con sus familiares.</li> <li>- Noviembre - Día de Fantasía: Un espacio donde se narraron cuentos, se realizaron manualidades y juegos tradicionales en torno a la fantasía.</li> <li>- Diciembre - Despedida y Clausura: Show Navideño en donde toda la comunidad del Nido participó, cada aula representó un baile alusivo a la navidad; se concluyó la jornada con un compartir navideño y un detalle para los niños</li> </ul> |

### 1.1.3.4 Avance implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.

Se realizó en diciembre de 2018 la evaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión del Sistema de Seguridad Social en Salud SG-SST, con los siguientes resultados:



Los resultados de esta evaluación fueron socializados con los profesionales de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, adicionalmente este espacio se aprovechó para dar a conocer el Plan de Acción Conjunta PTA diseñado para el año 2019, así como las modificaciones a las actividades y programas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

### 1.1.3.5 Plan de incentivos

Durante el cuatrimestre, el Comité de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación, realizó 3 reuniones, desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

- Definición de criterios de evaluación para otorgar estímulo grupal desde la evaluación del desempeño 2017 (Procedimiento)
- Organización del Evento de premiación de incentivos grupales por evaluación del desempeño laboral 2017
- Diseño de placas y diplomas de reconocimiento
- Realización del "Evento entrega de incentivo grupal por resultados en la evaluación del desempeño y en los indicadores de actividades misionales 2017". Se entregaron placas y certificados de

reconocimiento a servidores de las Seccionales Caquetá, Huila, Boyacá, Chocó y Santander. Esta actividad se realizó el 11 de diciembre de 2018

- Evaluación del plan de acción 2018
- Formulación de lo concerniente al objetivo específico "Implementar el Plan de Incentivos por Méritos" del Plan de Acción 2019 (metas SIGOB 2019)

### **1.1.3.6 Sistema de evaluación del desempeño**

Dentro del sistema de evaluación del desempeño se adelantaron las siguientes actividades:

- Se expidió la Resolución No. 0-1549 del 20 de diciembre de 2018 "*Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y se adoptan los parámetros y el instrumento para su aplicación*", en donde se consolida toda la normatividad y se actualizan los parámetros del sistema de evaluación del desempeño laboral
- El Grupo de Evaluación de Desempeño Laboral, con el fin de dar mayor cumplimiento y oportunidad a las solicitudes realizadas por los servidores, brindó asesoría y acompañamiento acerca del proceso de evaluación del desempeño laboral, a través de diferentes mecanismos, tales como: presencial, telefónica y correos electrónicos, dando así respuestas a los requerimientos que realizan los servidores.
- El 5 de diciembre de 2018, se realizó encuentro de sensibilización y socialización del sistema de Evaluación del Desempeño Laboral con el grupo de la Vicefiscalía General de la Nación, en donde participaron 17 servidores.
- En enero de 2019 se elaboró propuesta y cronograma de sensibilización y socialización del sistema de Evaluación del Desempeño Laboral a Nivel Seccional, para dar cumplimiento en el primer semestre de esta vigencia, la cual inició su ejecución el 11 de enero de 2019 y se tiene previsto finalizar en el mes de mayo.
- Se realizaron las jornadas en las siguientes seccionales con la participación de 1.357 servidores entre evaluadores y evaluados:

| No. | Seccional               | Fechas de Socialización | No. Total de servidores en la Seccional | No. de Asistentes |
|-----|-------------------------|-------------------------|---|-------------------|
| 1   | BOGOTA                  | 18-19 de febrero        | 2.577                                   | 130               |
| 2   | CUNDINAMARCA - AMAZONAS | 20-21 de Febrero        | 718                                     | 64                |
| 3   | ANTIOQUIA               | 27 - 28 de febrero      | 637                                     | 202               |
| 4   | MEDELLIN                | 25 - 26 de febrero      | 1.385                                   | 600               |
| 5   | ATLANTICO               | 26 de febrero           | 639                                     | 80                |
| 6   | MAGDALENA               | 25 de febrero           | 287                                     | 37                |



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

|   |                      |                  |               |              |
|---|----------------------|------------------|---------------|--------------|
| 7 | BOLIVAR - SAN ANDRES | 27 de febrero    | 407           | 96           |
| 8 | CALI                 | 27-28 de febrero | 1.115         | 123          |
| 9 | NIVEL CENTRAL        | 11 y 22 de enero | 6.677         | 25           |
|   | <b>TOTAL</b>         |                  | <b>14.442</b> | <b>1.357</b> |

NOTA: Planta a corte de 14 de febrero de 2019

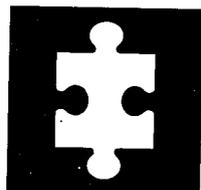
- **Resultados de la evaluación del desempeño:** De acuerdo con el reporte enviado por la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, generado el 14 de febrero de 2019, se presentó un cumplimiento de la evaluación ordinaria anual de la vigencia 2018, a Nivel Nacional, del 96.30% con corte a 31 de enero de 2019:

| REPORTE ESTADÍSTICO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO<br>LABORAL 2018 NIVEL NACIONAL |   |  |            |
|---|---|--|------------|
| SECCIONAL   | TOTAL SERVIDORES A<br>EVALUAR EN SAITH<br>(Planta 31-12-2018) | SERVIDORES CON<br>EVALUACION ORDINARIA<br>ANUAL 2018 | PORCENTAJE |
| AMAZONAS  | 31  | 28   | 90,30%     |
| ANTIOQUIA   | 645   | 617  | 95,70%     |
| ARAUCA  | 125   | 117  | 93,60%     |
| ATLANTICO   | 645   | 636  | 98,60%     |
| BOGOTA  | 2.586   | 2.407  | 93,10%     |
| BOLIVAR   | 412   | 394  | 95,60%     |
| BOYACA  | 606   | 584  | 96,40%     |
| CALDAS  | 413   | 402  | 97,30%     |
| CALI  | 1.130   | 1.090  | 96,50%     |
| CAQUETA   | 231   | 228  | 98,70%     |
| CASANARE  | 164   | 159  | 97,00%     |
| CAUCA   | 464   | 452  | 97,40%     |
| CESAR   | 258   | 246  | 95,30%     |
| CHOCO   | 185   | 179  | 96,80%     |
| CORDOBA   | 308   | 304  | 98,70%     |
| CUNDINAMARCA  | 755   | 709  | 93,90%     |
| GUAJIRA   | 216   | 206  | 95,40%     |
| GUAVIARE  | 44  | 42   | 95,50%     |
| HUILA   | 447   | 430  | 96,20%     |
| MAGDALENA   | 287   | 279  | 97,20%     |
| MAGDALENA MEDIO   | 163   | 137  | 84,00%     |
| MEDELLIN  | 1.391   | 1.331  | 95,70%     |
| META  | 557   | 533  | 95,70%     |

|                    |               |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|
| NARIÑO             | 476           | 434           | 91,20%        |
| NIVEL CENTRAL      | 6.624         | 6.547         | 98,80%        |
| NORTE DE SANTANDER | 447           | 429           | 96,00%        |
| PUTUMAYO           | 115           | 105           | 91,30%        |
| QUINDIO            | 326           | 322           | 98,80%        |
| RISARALDA          | 475           | 452           | 95,20%        |
| SAN ANDRES         | 40            | 40            | 100%          |
| SANTANDER          | 784           | 772           | 98,50%        |
| SUCRE              | 234           | 229           | 97,90%        |
| TOLIMA             | 731           | 682           | 93,30%        |
| VALLE DEL CAUCA    | 371           | 331           | 89,20%        |
| VAUPES             | 22            | 21            | 95,50%        |
| VICHADA            | 30            | 29            | 96,70%        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>22.738</b> | <b>21.903</b> | <b>96,30%</b> |

- **Concertación de metas o labores 2019:** De los 22.612 servidores objeto de calificación en el 2019, según el reporte recibido de la Subdirección de las Tecnologías y las Comunicaciones, con fecha de corte 14 de febrero de 2019, el 90.80% realizaron la concertación de labores y/o metas para la vigencia 2019, teniendo en cuenta que la fecha máxima establecida por el Fiscal General de la Nación, fue el 31 de enero de 2019:

| REPORTE CONCERTACIÓN DE LABORES Y/O METAS 2019 |                  |  |            |
|--|------------------|--|------------|
| SECCIONAL                                      | TOTAL SERVIDORES | TOTAL SERVIDORES CON CONCERTACION 2019 | PORCENTAJE |
| AMAZONAS                                       | 31               | 29                                     | 93,50%     |
| ANTIOQUIA                                      | 641              | 396                                    | 61,80%     |
| ARAUCA   | 123              | 112                                    | 91,10%     |
| ATLANTICO                                      | 639              | 621                                    | 97,20%     |
| BOGOTA   | 2.561            | 2.250                                  | 87,90%     |
| BOLIVAR  | 408              | 343                                    | 84,10%     |
| BOYACA   | 602              | 580                                    | 96,30%     |
| CALDAS   | 406              | 387                                    | 95,30%     |
| CALI   | 1.140            | 1.078                                  | 94,60%     |
| CAQUETA  | 229              | 226                                    | 98,70%     |
| CASANARE                                       | 164              | 146                                    | 89,00%     |
| CAUCA  | 462              | 392                                    | 84,80%     |
| CESAR  | 256              | 213                                    | 83,20%     |
| CHOCO  | 184              | 179                                    | 97,30%     |



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

|                    |               |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|
| CORDOBA            | 308           | 307           | 99,70%        |
| CUNDINAMARCA       | 750           | 539           | 71,90%        |
| GUAJIRA            | 218           | 186           | 85,30%        |
| GUAVIARE           | 43            | 43            | 100%          |
| HUILA              | 444           | 370           | 83,30%        |
| MAGDALENA          | 285           | 282           | 98,90%        |
| MAGDALENA MEDIO    | 160           | 142           | 88,80%        |
| MEDELLIN           | 1.382         | 1.173         | 84,90%        |
| META               | 555           | 506           | 91,20%        |
| NARIÑO             | 468           | 381           | 81,40%        |
| NIVEL CENTRAL      | 6.593         | 6.456         | 97,90%        |
| NORTE DE SANTANDER | 444           | 356           | 80,20%        |
| PUTUMAYO           | 113           | 102           | 90,30%        |
| QUINDIO            | 326           | 303           | 92,90%        |
| RISARALDA          | 476           | 449           | 94,30%        |
| SAN ANDRES         | 44            | 44            | 100%          |
| SANTANDER          | 774           | 743           | 96,00%        |
| SUCRE              | 241           | 220           | 91,30%        |
| TOLIMA             | 728           | 615           | 84,50%        |
| VALLE DEL CAUCA    | 367           | 317           | 86,40%        |
| VAUPES             | 21            | 19            | 90,50%        |
| VICHADA            | 26            | 25            | 96,20%        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>22.612</b> | <b>20.530</b> | <b>90,80%</b> |

NOTA: Planta a corte de 31 de enero de 2019.

## 2. COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

### 2.1 Avances

#### 2.1.1 GESTIÓN DE RIESGOS

##### 2.1.1.1 Política y Objetivos de Calidad que incluye el compromiso con la Administración del Riesgo

Durante el cuatrimestre la Política del Sistema de Gestión Integral de la FGN no fue modificada, continúa vigente la aprobada mediante Resolución DPD 0026 de 2017, la cual incluye el compromiso de la Entidad con los riesgos de proceso y de corrupción, incluidos los riesgos de seguridad de la información. Continúa publicada en las siguientes rutas:

- Intranet: [http://web\\_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg](http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg)

- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/politica-y-objetivos-del-sgi/>

#### **2.1.1.2 Mapas de Riesgos y consolidación del mapa de riesgos institucional**

La Dirección de Planeación y Desarrollo realiza trimestralmente monitoreo a los riesgos de proceso y de corrupción actividad a través de la cual realiza acompañamiento a la revisión de los controles internos y demás acciones de control establecidas en cada uno de ellos.

Los resultados del monitoreo son registrados en las matrices de riesgos establecidas para tal fin y pueden ser consultadas en la Intranet en la ruta: [http://web\\_app/bit/xml/Riesgos\\_ult.asp](http://web_app/bit/xml/Riesgos_ult.asp).

El último seguimiento y actualización de los mapas de riesgos fue realizado del 12 de diciembre de 2018 al 24 de enero de 2019 y comprendió el periodo octubre-diciembre de 2018.

#### **2.1.1.3 Procedimiento de Administración de Riesgos**

Durante el cuatrimestre se encontró que continúa en revisión la Guía administración de los riesgos de proceso y de corrupción FGN-SP01-G-02 Versión 02, para ajustarla a las necesidades institucionales actuales, como a las nuevas directrices que en materia de gestión del riesgo ha impartido el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-

Esta guía establece los lineamientos para la administración de los riesgos de la Entidad, tanto de proceso como de corrupción, de forma que estos se puedan identificar, analizar, tratar, monitorear y comunicar, para reducir la probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto en el cumplimiento de la misión y de los objetivos de los procesos y subprocesos.

#### **2.1.1.4 Monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional**

Producto del monitoreo a los riesgos proceso y de corrupción la Dirección de Planeación y Desarrollo presentaba semestralmente un informe consolidado sobre el particular. El último informe denominado ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO INFORME DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2018, se presentó el 24 de agosto de 2018 y se encuentra publicado en la intranet institucional, en la siguiente ruta: [http://web\\_app/Documentacion/Riesgos/](http://web_app/Documentacion/Riesgos/)

Con relación al informe correspondiente al segundo semestre de 2018, informa la Dirección de Planeación y Desarrollo que no se continuará realizando debido a que su contenido se encontrará en cada matriz de seguimiento a riesgos de cada proceso



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

### **2.1.1.5 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

La Dirección de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre 2018 y publicó el informe en la web institucional el 16 de enero de 2019. El informe se puede consultar en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Seguimiento-al-PAAC-a-2018-12-31.pdf>

## **3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **3.1. Avances**

#### **3.1.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVES DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS**

##### **3.1.1.1 Proceso de mejora continua- Política y objetivos del SGI**

Dentro del Sistema de Gestión Integral se cuenta con el Proceso de Mejora Continua, el cual le permite al mismo su mejoramiento permanente. La caracterización vigente de este proceso es la versión 02 aprobada el 13 de julio de 2018 y puede ser consultada en la intranet en la ruta: [http://web\\_app/documentacion/Documentos/SP01/Caracterizacion/FGN-SP01-F04%20CARACTERIZACION-PROCESO%20MEJORA%20CONTINUA%20V02.pdf](http://web_app/documentacion/Documentos/SP01/Caracterizacion/FGN-SP01-F04%20CARACTERIZACION-PROCESO%20MEJORA%20CONTINUA%20V02.pdf)

Por su parte, la política y objetivos del SGI vigentes son los aprobados mediante Resolución DPD 0026 de 2017 los cuales se encuentran publicados en las siguientes rutas:

- Intranet: [http://web\\_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg](http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg)
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/politica-y-objetivos-del-sgi/>

##### **3.1.1.2 Procedimiento de Revisión por la Dirección al SGI**

Dentro de las actividades propias del Proceso de Mejora Continua, se tiene previsto la documentación del Procedimiento de Revisión por la Dirección al SGI.

Con corte al mes de febrero de 2019 no se evidencia la incorporación de dicho procedimiento dentro de la información documentada del Sistema de Gestión Integral. Según lo informado por la Dirección de Planeación y Desarrollo dicho procedimiento continúa en revisión y se espera su aprobación y adopción para el primer semestre de 2019.

##### **3.1.1.3 Actividades de control en los Procedimientos del SGI (Información documentada)**

Dentro del Sistema de Gestión Integral el 1 de junio de 2018 se realizó la actualización del Procedimiento para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada, cuya versión vigente es la 04. La nueva versión contiene una nueva forma de identificar y describir tanto las actividades de control como los eventos que control –riesgos- en cada uno de los procedimientos y protocolos que conforman de la estructura documental del SGI.

Esta nueva forma de describir las actividades de control exige a todos los procesos ajustar su información documentada, actividad que ha venido realizándose desde el mes de julio de 2018.

El avance consolidado de la actualización de la información documentada dentro del Sistema de Gestión Integración con corte al 28 de febrero de 2019, fue el siguiente:

| CONSOLIDADO INFORMACIÓN DOCUMENTADA  |             |            |              |           |                |
|--|-------------|------------|--------------|-----------|----------------|
| Estadístico por proceso de la cantidad y tipo de documentación del SGI al 2019-02-28 |             |            |              |           |                |
| PROCESO O SUBPROCESO   | Formatos    | Guías      | Instructivos | Manuales  | Procedimientos |
| PLANEACIÓN ESTRATÉGICA   | 3           | 2          | 1            | 0         | 4              |
| COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL   | 6           | 1          | 0            | 2         | 3              |
| GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN                                       | 25          | 14         | 4            | 1         | 5              |
| INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN  | 113         | 32         | 15           | 2         | 17             |
| PROTECCIÓN Y ASISTENCIA  | 54          | 8          | 0            | 0         | 2              |
| CRIMINALISTICA   | 170         | 81         | 78           | 1         | 28             |
| JUSTICIA TRANSICIONAL  | 19          | 4          | 1            | 0         | 3              |
| EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO   | 18          | 2          | 0            | 0         | 1              |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO   | 103         | 32         | 3            | 1         | 14             |
| GESTIÓN TIC  | 17          | 1          | 17           | 0         | 1              |
| GESTIÓN DOCUMENTAL   | 35          | 3          | 4            | 0         | 2              |
| GESTIÓN DE BIENES  | 76          | 15         | 20           | 1         | 13             |
| GESTIÓN JURÍDICA   | 11          | 3          | 0            | 2         | 6              |
| GESTIÓN FINANCIERA   | 33          | 6          | 1            | 1         | 19             |
| GESTIÓN CONTRACTUAL  | 28          | 2          | 0            | 1         | 1              |
| MEJORA CONTINUA  | 18          | 2          | 0            | 0         | 4              |
| AUDITORÍA  | 12          | 1          | 1            | 0         | 1              |
| CONTROL DISCIPLINARIO  | 4           | 1          | 0            | 0         | 1              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>745</b>  | <b>210</b> | <b>145</b>   | <b>12</b> | <b>125</b>     |
| <b>TOTAL CONSOLIDADO</b>   | <b>1237</b> |            |              |           |                |

## **4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **4.1 Avances**

#### **4.1.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

##### **4.1.1.1 Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional**

La FGN mantiene publicada en la página web la siguiente información en la Sección "Planeación y estrategia":

- Direccionamiento Estratégico
- Planes: Planes de Acción, Plan de mejoramiento, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Programas y proyectos en ejecución.
- Proyectos de inversión
- Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Documentos de política pública

Durante el periodo evaluado se actualizó la siguiente información: Plan de Acción 2019, publicado el 2019/01/31; Reporte final Plan de Acción 2018, publicado el 31 de enero de 2019; PAAC 2019, publicado el 2019/01/31; Informes de rendición de cuentas a la CGR: Rendición de Cuenta Fiscal Anual de la Fiscalía General de la Nación 2018, publicado el 2019/03/05, Rendición de Cuenta Fiscal Anual del Fondo Especial de Bienes de la Fiscalía General de la Nación 2018, publicado el 2019/03/05, Octubre – diciembre de 2018, publicado el 2019/01/28; Proyecto de Inversión FGN 2019; Proyecto de Inversión FGN 2019, mapa Institucional de riesgos 2019, publicado el 2019-02-22, mapa de riesgos de corrupción 2019, publicado el 2019-01-31, Mapa de riesgos de corrupción 2018, actualizado el 14 de noviembre de 2018; y mapa Institucional de riesgos 2018, actualizado el 14 de noviembre de 2018.

##### **4.1.1.2 Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**

El 23 de enero de 2019 la Dirección de Comunicaciones invitó mediante correo electrónico a todos los servidores a hacer sus aportes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) propuesto para la vigencia 2019.

Posteriormente, la Dirección de Planeación y Desarrollo consolidó los aportes y sugerencias de las dependencias y servidores de la Entidad y elaboró el PAAC 2019 de acuerdo con los lineamientos contenidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", versión 2 del 2015.

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Fiscalía General de la Nación publicó en la web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el 31 de enero de 2019, en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

#### **4.1.1.3 Informes de gestión institucional**

La FGN reporte los avances de su gestión a través del seguimiento al cumplimiento de las metas del Direccionamiento Estratégico consignadas en los Planes Anuales de Acción. El informe correspondiente a la vigencia 2018 fue publicado en la página web el 31/01/2019, en la siguiente dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-de-accion/#1548974127594-109e3b42-66d2>

Adicionalmente, se reportan los resultados de las audiencias de rendición de cuentas, actividad a cargo de la Dirección de Comunicaciones dentro del Proceso de gestión de la comunicación y relacionamiento institucional. El informe denominado "Audiencia pública de rendición de cuentas 2017 -2018 Resultados, logros y dificultades" se publicó en la página web la siguiente dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/>

#### **4.1.1.4 Tablas de retención documental**

En las Tablas de Retención Documental (TRD) se establecen los criterios para el manejo y control de la información que reposa en los diferentes archivos de la Entidad. Corresponden al listado de series documentales, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Con corte al 28 de febrero de 2019 las TRD se encuentran actualizadas al 100% con la nueva codificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 898 de 2017.

Durante el cuatrimestre la Subdirección de Gestión Documental recibió y tramitó 9 solicitudes de creación o actualización de las TRD, así:

| FECHA      | SOLICITUD      | ASUNTO DE LA SOLICITUD      | DEPENDENCIA QUE SOLICITA                   | RESPUESTA      |
|------------|----------------|-----------------------------|--|----------------|
| 04/09/2018 | 20187770004621 | SOLICITUD ACTUALIZACION TRD | DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA | 20186110003673 |
| 05/10/2018 | 20183100062841 | SOLICITUD ACTUALIZACION TRD | DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PERSONAL    | 20186110004003 |
| 17/10/2018 | 20181600013643 | SOLICITUD AJUSTE TRD        | DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA | 20186110004183 |



|            |                |                                      |  |                |
|------------|----------------|--------------------------------------|--|----------------|
| 18/10/2018 | 20185660000773 | CREACION SERIE Y SUBSERIE DOCNEMETAL | GRUPO MECANISMOS DE TERMINACION ANTICIPADA Y JUSTICIA RESTAURATIVA               | 20186110004193 |
| 22/10/2018 | 20186110000535 | CREACIÓN TRD                         | GRUPO NACIONAL DE DESCONGESTIÓN DE BIENES ASOCIADOS A UN PROCESO PENAL, EMP Y EF | 20186110000535 |
| 04/12/2018 | 20181100067543 | ACTUALIZACION TRD                    | DIRECCION DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA   | 20186110215031 |
| 14/01/2019 | 20191900000013 | ACTUALIZACION TRD                    | DIRECCION DE COMUNICACIONES  | 20196110000283 |
| 16/01/2019 | 20194980000231 | CREACION TRD                         | FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES                                  | 20196110000343 |
| 22/01/2019 | 20197030000113 | ACTUALIZACION TRD                    | DEPARTAMENTO DE VIATICOS   | 20196110000413 |

#### **4.1.1.5 Registro de Activos de Información**

El Registro de Activos de Información (RAI) es el inventario de la información pública que la Entidad genera, obtiene, adquiere, transforma o controla.

Con corte a febrero de 2019 el RAI se encuentra actualizado de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Decreto 1081 de 2015 y la Resolución DPD No.0033 "Por medio de la cual se actualizan los instrumentos de gestión de la información pública de la Fiscalía General de la Nación"

Los siguientes documentos relacionados con el RAI fueron publicados en la página web en el cuatrimestre en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/registros-de-activos-de-informacion/>

- Registro de Activos de Información (RAI) – Actualizado el 2018-12-13
- Resolución DPD 033 del 2018-12-12. Actualiza los instrumentos de gestión de la información pública de la FGN – Publicada el 2018-12-13
- Registro de activos de información en el portal de Datos Abiertos

#### **4.1.1.6 Esquema de Publicación de la Información (EPI)**

El EPI es el instrumento que dispone la Entidad para informar de forma ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

Durante el cuatrimestre se actualizó la siguiente información de la página web relacionada con el EPI (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/esquema-de-publicacion-de-informacion/>):

- Esquema de Publicación de Información (EPI) – Actualizado el 2018-12-13
- Resolución DPD 033 del 2018-12-12. Actualiza los instrumentos de gestión de la información pública de la FGN – Publicada el 2018-12-13

#### **4.1.1.7 Índice de Información Clasificada y Reservada (IICR)**

El Índice de información clasificada y reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la Entidad, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

En el cuatrimestre los siguientes documentos relacionados con el RAI fueron publicados en la página web en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/>

- Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR) – Actualizado el 2018-12-13
- Resolución DPD 033 del 2018-12-12. Actualiza los instrumentos de gestión de la información pública de la FGN – Actualizado el 2018-12-13
- Índice de información clasificada y reservada en el portal Datos Abiertos

#### **4.1.1.8 Documento Estructura Orgánica.**

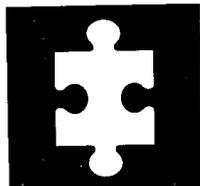
En la página web se mantiene actualizada la siguiente información relacionada con la estructura orgánica de la Entidad (Decreto ley 016 de 2014, Decreto Ley 898 de 2017 y Ley 1943 de 2018)

- Organigrama FGN.pptx – actualizado 2019-01-28
- Organigrama FGN.pdf – actualizado 2019-01-28
- Estructura de la Fiscalía General de la Nación. Documento N° 8 Compendio de normas que regulan la estructura de la Fiscalía General de la Nación

La anterior información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-Entidad/organigrama/>

#### **4.1.1.9 Gestión de PQRS. Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.**

En el cuatrimestre se mantiene en la página web el enlace del formulario virtual de PQRS como uno de los canales dispuestos por la Fiscalía General de la Nación para recibir requerimientos de los ciudadanos. Se



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

puede consultar en el link: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>

#### **4.1.1.10 Medición de la satisfacción del cliente.**

En la Sección de “Servicio al ciudadano” subsección “Otros informes” de la página web se publica la información concerniente a la medición de satisfacción que realiza la Dirección de Atención al usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/otros-informes/>)

Durante el cuatrimestre evaluado se publicaron en la página web los siguientes documentos que contienen los resultados de la medición de la satisfacción de cliente realizada durante 2018:

- Informe estadístico – sondeo de satisfacción octubre-diciembre de 2018 – Publicado 2019-01-17
- Informe de caracterización de usuarios de la Fiscalía General de la Nación – Publicado 2019-01-15
- Informe resultados de aplicación de los mecanismos para la percepción de satisfacción del usuario 2018 – Publicado 2019-01-15

#### **4.1.1.11 Lineamientos para la atención a clientes y usuarios**

El 6 de noviembre de 2018 la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (DAUITA) actualizó la Guía para la atención a usuarios en la oficina de servicio al ciudadano e informador del nuevo modelo CAF, FGN-MP01-G-01, Versión 07, que tiene como objetivo establecer y describir las funciones y lineamientos para la atención a usuarios en las Oficinas de Servicio al Ciudadano (OSAC) y en las seccionales donde se ha implementado el nuevo modelo CAF de la Fiscalía General de la Nación.

El 5 de febrero de 2019, publicó la primera versión de los siguientes documentos que también contienen lineamientos de atención a víctimas y usuarios:

- Guía para la atención a usuarios en la Oficina de Servicio al Ciudadano e informador del nuevo modelo CAF FGN-MP01-G-13
- Guía para el funcionamiento de los Centros de Atención de la Fiscalía General de la Nación-CAF FGN-MP01-G-16

Adicionalmente, la DAUITA durante el cuatrimestre mantuvo publicados los siguientes aspectos en la página web relacionados con lineamientos para la atención a clientes:

- **Dónde y cómo denunciar:** Aplicación “ArcGis Web Application” donde se puede consultar el Directorio Institucional con los puntos de recepción de denuncias de la Entidad: <https://fiscaliagn.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5a01fb2c742f4e3395985fd96b0eff84>

- **Preguntas Frecuentes:** <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/>
- **Glosario:** <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/glosario/>
- **Portafolio de servicios:** <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/portafolio-de-servicios/>
- **Directorio direcciones nacionales y seccionales:** Localización física de regionales seccionales o sucursales, horarios de atención y datos de contacto. Esta información se encuentra en la ventana de transparencia en el numeral 1.2: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/directorio-2/localizacion-fisica-de-sucursales-o-regionales-horarios-de-atencion-y-datos-de-contacto/>
- **Directorio ventanillas únicas de correspondencia a nivel nacional:** Este punto se encuentra en la ventana de transparencia en el numeral 1.1: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/direcciones-de-la-vuc/>

#### **4.1.1.12 Estrategia de comunicación establecida y divulgada. Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios**

El 31 de octubre de 2018 se publicó en la intranet institucional el documento denominado “Estrategia de comunicaciones 2016 – 2020 Versión 02” el cual contiene los objetivos -generales como específicos-, líneas de acción, medios y herramientas para la divulgación de la información a los diferentes públicos –internos y externos-, así como los mecanismos de seguimiento medición y evaluación, y se socializó por correo masivo y Fiscalnet el 8 de noviembre de 2018.

#### **4.1.1.13 Divulgación de los mapas de riesgos**

La Dirección de Planeación y Desarrollo consolidó los mapas de riesgos de proceso y de corrupción cuyos documentos fueron divulgados el 22 de febrero y 31 de enero de 2019, respectivamente. Se encuentran publicados en intranet en la ruta [http://web\\_app/bit/xml/pts.ims1.asp](http://web_app/bit/xml/pts.ims1.asp) y en la página web en la siguiente dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/>

#### **4.1.1.14 Sistemas de información institucionales o aplicativos para el manejo de los recursos humanos, físicos, documentales, tecnológicos y financieros**

La Subdirección de las TICs administra el Módulo SUSI, donde se encuentran los Sistemas de información institucionales o aplicativos para el manejo de los recursos humanos, físicos, documentales, tecnológicos y financieros de la Entidad. Para acceder a los servicios tecnológicos y sistemas de información de la Entidad se sigue la siguiente ruta: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/susi/>

Con corte al 28 de febrero de 2019 el Portal de la Fiscalía General de la Nación – SUSI alberga un total de 39 sistemas de información para uso tanto para las áreas misionales como las estratégicas y de apoyo de la Entidad.



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

Por su parte, la Dirección de Planeación y Desarrollo administra el Módulo BIT, donde se encuentra la documentación propia del SGI y las versiones vigentes, la cual se puede consultar a través de la Intranet institucional en la ruta: [http://web\\_app/bit/xml/main.web.asp](http://web_app/bit/xml/main.web.asp)

#### **4.1.1.15 Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos**

El formulario de PQR se mantiene en la página web de la Entidad; el enlace está habilitado en: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>. Contiene además información de los diferentes canales de atención (personales, telefónicos, correo físico o postal o electrónico y chat)

Desde el 23 de agosto de 2018 se tiene en producción el aplicativo de PQRS a nivel nacional como prueba piloto. Este aplicativo permite: registrar, asignar; responder y descargar las PQRS allegadas a la Entidad. Adicionalmente, con el número de radicado y el número de identificación que se registró se puede hacer seguimiento a la PQRS. Este aplicativo continua en producción durante el cuatrimestre evaluado

#### **4.1.1.16 Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas**

El procedimiento “Espacios de participación ciudadana” se actualizó el 7 de diciembre de 2018. Allí se establecen los lineamientos institucionales que orientan a la Fiscalía General de la Nación en la correcta ejecución de las diferentes acciones de participación ciudadana, conforme a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas vigente y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (artículo 52 de la Ley 1757 de 2015).

#### **4.1.1.17 Página WEB actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia**

La página web se actualiza a diario con los boletines o comunicados de prensa que produce la Entidad. También se actualiza cuando se reciben solicitudes de las diferentes dependencias para publicar información de interés para la ciudadanía.

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la Fiscalía General de la Nación pone a disposición de la ciudadanía en la página web la siguiente información: Mecanismos para interponer PQRS, b Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público; Funciones y deberes de la Entidad; Organigrama de la Entidad, Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP; Normatividad general y reglamentaria, Presupuesto vigente asignado; Ejecución presupuestal histórica anual; i Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual, Políticas y

lineamientos o manuales, Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso; el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Proyectos de inversión en ejecución; Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas, Informes de gestión, evaluación y auditoría, Entes de control que vigilan la Entidad; Planes de mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas); Publicación de la información contractual (o enlace SECOP); Plan Anual de Adquisiciones (PAA); Oferta de la Entidad (Programas, servicios); La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano; Registro de Activos de Información; Índice de Información Clasificada y Reservada; Esquema de publicación de información; Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental, Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales, Directorio de agremiaciones, asociaciones, Entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés Calendario de actividades, Informes de rendición de cuentas, Ofertas de empleo, Informes de empalme, Preguntas y respuestas frecuentes

#### **4.1.1.18 Otros medios de comunicación: (radio, TV, redes sociales, etc.)**

La información institucional también se publica a través de otros medios como revista Huellas, programa Fiscalía Para Todos, Radio y televisión, pantallas informativas, página web y comerciales de TV, así como los medios de comunicación virtual con que cuenta la Entidad (twitter, Facebook, etc).

La revista Huellas se convirtió en boletín interno digital desde marzo de 2018; en noviembre y diciembre de 2018 se divulgaron los boletines 10 y 11 y en enero y febrero los boletines 1 y 2, los cuales contienen noticias institucionales.

Los martes de 2:30 a 3:00 de la tarde, se emite el programa institucional de la Fiscalía General de la Nación en la Radio Nacional de Colombia, con una cobertura en 28 de los 32 departamentos en 51 emisoras a nivel nacional.

En la página web de la Entidad [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) además de la información institucional se publica diariamente noticias de interés público relacionadas con los resultados de la investigación y judicialización a cargo de la Entidad.

Adicionalmente, durante el cuatrimestre se siguieron transmitiendo por los canales de televisión públicos y privados los comerciales de “Adenunciar” y “Violencia intrafamiliar” al igual que videos para la prevención de delitos los cuales se publican en Youtube. .

## **5 COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO**

### **5.1 Avances**

#### **5.1.1 Autoevaluación**



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

Las **autoevaluaciones y evaluaciones continuas** son realizadas periódicamente por parte de los líderes de proceso y sus equipos operativos (primera línea de defensa) los cuales rinden los informes pertinentes tanto a la Alta Dirección como a la Dirección de Planeación y Desarrollo en el marco del Sistema de Gestión Integral.

### **5.1.2 Evaluación independiente**

La **evaluación independiente** es realizada por la Dirección de Control Interno (tercera línea de defensa) en el marco del Proceso de Auditoría y en cumplimiento del procedimiento de auditoría Interna, aprobado dentro del Sistema de Gestión Integral.

La versión vigente del proceso de auditoría interna corresponde a la numero 02 del 17 de julio de 2018, mientras que la última versión del Procedimiento de Auditoria Interna es la 02 del 16 de febrero de 2016.

En el cuatrimestre el procedimiento de auditoría y demás guías que conforman este proceso fueron objeto de revisión y ajuste, cuya aprobación y divulgación está prevista para el segundo trimestre de 2019.

#### **5.1.2.1 Informes pormenorizados de la vigencia**

Se elaboró el informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Control Interno- Ley 1474 de 2011, con corte a noviembre de 2018 y se publicó en la página web de la Entidad el 8 de noviembre, en la sección "Transparencia" "Informes de Control Interno", en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/INFORME-CUATRIMESTRAL-NOVIEMBRE-8-DE-2018.pdf>

#### **5.1.2.2. Revisión del procedimiento de auditorías internas para realizar modificaciones**

El procedimiento de Auditoria Interna continúa en revisión y adecuación a los cambios a la nueva metodología del Procedimiento para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada, aprobado el 01 de junio de 2018.

#### **5.1.2.3 Ejecución programa de auditorías aprobado**

En los meses de noviembre y diciembre de 2018, y enero y febrero de 2019, se ejecutaron en el Nivel Central y Seccional 10 Auditorías.

| No. | Auditorías  | Ubicación     | Mes    | Total |
|-----|---|---------------|--------|-------|
| 1   | Auditoría Integral Proceso Auditoría.   | Nivel Central | nov-18 | 1     |
| 2   | Auditoría de Control Interno a la Implementación de la Ley de Transparencia y el Gobierno Digital - Antes Gobierno en Línea, GEL. | Nivel Central | nov-18 | 1     |

|                |   |                           |        |           |
|----------------|---|---------------------------|--------|-----------|
| 3              | Auditoría de Control Interno a la Gestión Despachos Judiciales, Dirección Especializada Contra el Narcotráfico.   | Nivel Central             | nov-18 | 1         |
| 4              | Auditoría Integral Proceso de Gestión de Denuncias y Análisis de la Información, unificada con la auditoría de Control Interno de verificación de la Implementación de la Arquitectura Institucional en Atención a Víctimas y Usuarios. | Nivel Central y Seccional | nov-18 | 1         |
| 5              | Auditoría Integral Proceso Gestión del Talento Humano.  | Nivel Central y Seccional | nov-18 | 1         |
| 6              | Auditoría Integral Proceso de Investigación y Judicialización.  | Nivel Central y Seccional | nov-18 | 1         |
| 7              | Auditoría Anual al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2018, Fiscalía General de la Nación - FGN.   | Nivel Central y Seccional | feb-19 | 1         |
| 8              | Auditoría Anual al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2018, Fondo Especial de Administración de Bienes - FEAB.   | Nivel Central y Seccional | feb-19 | 1         |
| 9              | Auditoría Especial a Nómina en el aplicativo KACTUS.  | Nivel Central             | feb-19 | 1         |
| 10             | Auditoría Especial Gestión Despachos Judiciales, Unidad de Vida, Seccional Bogotá.  | Nivel Central             | feb-19 | 1         |
| <b>Totales</b> |   |                           |        | <b>10</b> |

#### **5.1.2.4. Seguimientos**

Durante el cuatrimestre se realizaron 123 seguimientos, así:

| No.          | Seguimientos  | Mes    | Total      |
|--------------|---|--------|------------|
| 1            | Seguimiento SIGEP - Primer Semestre 2018 – Nivel Central y Seccional.                                     | nov-18 | 27         |
| 2            | Seguimiento EDA – Tumaco, Nariño.   | nov-18 | 1          |
| 3            | Seguimiento EDA – Tibú, Norte de Santander.   | nov-18 | 1          |
| 4            | Seguimiento Acuerdo Sindical – Nivel Central.   | nov-18 | 1          |
| 5            | Seguimiento Plan Anticorrupción 2018, 3er. seguimiento con corte a 31/Dic/2018 – Nivel Central.           | ene-19 | 1          |
| 6            | Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 31/Dic/2018 – Nivel Central y Seccional. | ene-19 | 10         |
| 7            | Seguimiento Plan de Acción 2018, Nivel Central y Seccional.   | feb-19 | 54         |
| 8            | Seguimiento Hardware y Software, Nivel Central y Seccional.   | feb-19 | 28         |
| <b>Total</b> |   |        | <b>123</b> |

#### **5.1.2.5 Informes de Ley**

En cumplimiento a los requerimientos legales se realizaron 13 informes:



| No.          | Informes   | Mes    | Total     |
|--------------|--|--------|-----------|
| 1            | Informe Arqueo Cajas Menores de Gastos Generales, Segundo Semestre 2018, Nivel Central: Jurídica, DNCTI, Viáticos, Construcciones y Sedes.   | nov-18 | 4         |
| 2            | Informe Arqueo Cajas Menores de Gastos Generales y Viáticos, Segundo Semestre 2018, Nivel Seccional. Atlántico, Bogotá-Cundinamarca-Amazons, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cali, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Meta, Norte de Santander-Arauca, Risaralda, Santander y Sucre. | nov-18 | 37        |
| 3            | Informe Cuatrimestral Sistema Control Interno, Informe DCI, Periodo julio a noviembre de 2018 – Nivel Central.   | nov-18 | 1         |
| 4            | Informe Arqueo Caja Gastos Reservados - Dirección Nacional de Protección y Asistencia, Nivel Central.  | nov-18 | 1         |
| 5            | Informe Seguimiento Sistema de Información Gestión del Empleo Público - SIGEP, Nivel Central.  | nov-18 | 1         |
| 6            | Informe sobre Rendición de Cuentas 2017 - 2018, Nivel Central.   | dic-18 | 1         |
| 7            | Informe Arqueo Caja Gastos Reservados - Dirección Nacional de Protección y Asistencia, Nivel Central.  | dic-18 | 1         |
| 8            | Informe Semestral Atención a Víctimas y Usuarios - Segundo Semestre de 2018, Nivel Central.  | dic-18 | 1         |
| 9            | Informe Trimestral Consolidado de Austeridad, 4to trimestre de 2018 – Nivel Central.   | ene-19 | 1         |
| 10           | Informe Control Interno Contable 2018, Fiscalía General de la Nación – FGN, Nivel Central.   | feb-19 | 1         |
| 11           | Informe Control Interno Contable 2018, Fondo Especial de Administración de Bienes – FEAB, Nivel Central.   | feb-19 | 1         |
| 12           | Informe Control Interno Contable 2018, Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, Nivel Central.  | feb-19 | 1         |
| 13           | Informe Certificación Ekogui, Julio a Diciembre de 2018, Nivel Central.  | feb-19 | 1         |
| <b>TOTAL</b> |  |        | <b>13</b> |

### **5.1.3 Planes de Mejoramiento**

El sistema BIT cuenta con la herramienta SAM en donde se administra el aplicativo de las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM) que contiene los planes de mejoramiento.

De otra parte, como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorias integrales – regulares vigencias 2014-2017- de la Contraloría General de la República, realizado en enero de 2019 por la Dirección de Control Interno, se pudo evidenciar que en su conjunto se presenta un nivel de cumplimiento

del 98,60%, que equivale a una calificación de Excelente, y un nivel de avance del 91,74%.; en el Nivel Seccional se realizó seguimiento en Antioquia, Medellín, Santander, Boyacá, Valle, Meta, Quindío, Tolima y Huila. La información se rindió en el SIRECI el 28 de enero de 2019.

Adicionalmente, como resultado del seguimiento al plan de mejoramiento de GASTOS RESERVADOS, vigencia 2016, se pudo evidenciar que se presenta un nivel de cumplimiento y de avance del 96,60%, que equivale a una calificación de EXCELENTE, solamente en el Nivel Central.

#### 6. DIFICULTADES

- Ninguna

#### RECOMENDACIONES

Se reiteran las siguientes recomendaciones, presentadas en el anterior informe pormenorizado (cuatrimestre):

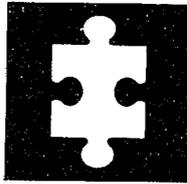
- Culminar los ajustes pertinentes y oficializar la actualización del Código de Ética. (Componente de Ambiente de Control)
- Actualizar la Guía de Gestión de Riesgos de proceso y de corrupción, de conformidad con los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Formalizar dentro del Sistema de Gestión Integral el Procedimiento de Revisión por la Dirección, así como el documento que establezca las actividades y puntos de control para el seguimiento y evaluación de los procesos de la Entidad, incluidas las autoevaluaciones o evaluaciones continuas que establece el Modelo MECI 2017 en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- (Componentes Actividades de Control y Actividades de Monitoreo).

Se presentan las siguientes nuevas recomendaciones:

- Publicar en la página web los indicadores de desempeño de los procesos de la Fiscalía General de la Nación correspondientes al año 2018.
- Actualizar el procedimiento de Acciones Correctivas, o el que haga sus veces, para adecuarlo no sólo a la nueva estructura de procesos y organizacional de la Entidad y del SIG (nueva metodología del Procedimiento para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada) sino a los nuevos requerimientos determinados por las Normas ISO 9001:2015, ISO IEC 17025:2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Durante el cuatrimestre evaluado se evidenció que la Entidad mantiene un Sistema de Control Interno ADECUADO, toda vez que se encuentran presentes y en funcionamiento los componentes y



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

aspectos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, establecidos en el Manual Operativo del MIPG versión 02 -Séptima dimensión- (Decreto 1499 de 2017).

*María Yepes*  
MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Preparó: Santiago Lopez Rodríguez  
Revisó: José Antonio García Quiroga  
Aprobó: Marcela María Yepes Gómez